

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 19 de octubre de 1964 por la que se nombra Secretario del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación a don Antonio Fernández y González.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 y lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Decreto-ley 18/1964, de 3 de octubre, que organiza el Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, ha tenido a bien nombrar, a propuesta de ese Centro directivo, Secretario de dicho Organismo a don Antonio Fernández y González, Inspector Jefe de segunda clase del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

ORDEN de 19 de octubre de 1964 por la que se nombra Director del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación a don Anselmo García Fando.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 y lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Decreto-ley 18/1964, de 3 de octubre, que organiza el Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación, ha tenido a bien nombrar, a propuesta de este Centro directivo, Director de dicho Organismo a don Anselmo García Fando, Inspector Jefe Superior del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 6 de octubre de 1964 por la que se desestima la permuta de los Practicantes titulares de los Ayuntamientos de Baza y Benalúa de Guadix (Granada) don Manuel Molina Lindez y don Ramón Mañas Martínez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido a instancia de los Practicantes titulares de los Ayuntamientos de Baza y Benalúa de Guadix (Granada) don Manuel Molina Lindez y don Ramón Mañas Martínez, respectivamente, en solicitud de permutar sus plazas entre sí.

Resultando que el Practicante don Ramón Mañas Martínez, propietario de la titular de Practicante del Ayuntamiento de Benalúa de Guadix tiene más de sesenta y seis años;

Resultando que el Consejo Nacional de Sanidad, en su sesión celebrada el día 14 de julio del pasado año, examinó el expediente de la permuta y acordó, vistas las circunstancias que concurren en el caso, proponer la conveniencia de no autorizar la pretendida petición.

Considerando que la permuta pretendida por don Manuel Molina Lindez y don Ramón Mañas Martínez no reúne todos los requisitos exigidos en el número uno del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales;

Considerando que en la presente permuta no se dan circunstancias excepcionales que aconsejen en la base número cinco de dicho artículo acceder a la permuta solicitada.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Sanidad, ha tenido a bien desestimar la permuta que de sus plazas han solicitado los Practicantes titulares de Baza y Benalúa de Guadix, don Manuel Molina Lindez y don Ramón Mañas Martínez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1964.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 10 de octubre de 1964 por la que se nombran, previa oposición, funcionarios de la Jefatura Central de Tráfico. Escala Subalterna.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta definitiva del Tribunal calificador de las oposiciones a la Escala Subalterna de la Jefatura Central de Tráfico, convocadas por Resolución de dicho Centro directivo de 17 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), y hecha la reglamentaria adjudicación de las vacantes a los opositores aprobados, los cuales, conforme a la norma 16 de la citada Resolución, han estado sujetos a un período de prueba de seis meses, por lo que superada ésta, en uso de las facultades que me están conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de las Normas de Régimen Jurídico para el personal de la Jefatura Central de Tráfico, aprobadas por Orden de 26 de septiembre de 1962, he tenido a bien nombrar Subalternos de la expresada Jefatura, con el sueldo de nueve mil seiscientos pesetas anuales, más dos mensualidades extraordinarias y destino en los servicios que se indican a los opositores que se consignan en la adjunta relación.

Dichos nombramientos tienen carácter definitivo, con efectos desde la fecha en que tomaron posesión como funcionarios en prácticas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de octubre de 1964.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

Relación que se cita

Número promoción	Nombre y apellidos	Destino
1	D. José Muñoz Arribas	Central.
2	D. Santiago Cambero Martínez..	J. P. T. Badajoz.
3	D. José Luis Manzanero Viader.	J. P. T. Gerona.
4	D. Teófilo García Caballero.	J. P. T. Oviedo.
5	D. Francisco González Valiente.	Central.
6	D. Antonio Gil García.....	J. P. T. Murcia.
7	D. Desiderio Tejedor Benito.....	J. P. T. Madrid.
8	D. José Torraldo Gamero.....	J. P. T. Lérida.
9	D. José María Pons Vinent.....	J. P. T. Barcelona.
10	D. Julián Carrilero Ortuño.....	J. P. T. Castellón.
11	D. Valentín Ferrera Alcalde.....	J. P. T. Sevilla.
12	D. José Rodríguez Sánchez.....	J. P. T. Alicante.
13	D. Gonzalo Souto Torres.....	J. P. T. Coruña.
14	D. José Alave Gómez.....	J. P. T. C. Real.
15	D. Agustín Guerrero Parreño.....	J. P. T. Teruel.
16	D. Rafael Lama Guijarro.....	J. P. T. Gerona.
17	D. Manuel Clavel Iglesias.....	J. P. T. Cuenca.
18	D. Juan Taboada Fuentes.....	J. P. T. Oviedo.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 25 de septiembre de 1964 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se destina a los opositores propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

2.º Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores adjuntos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por orden de propuesta, a los siguientes opositores:

1. Doña María del Carmen Madrid Duque, para el Instituto de Avila.

2. Doña María del Carmen Rodríguez y Monedero, para el «Montserrat» de Barcelona.

3. Doña Catalina Bosch Vidal, para el Instituto «Ausias March», de Barcelona.
4. Don José María Castiellas Aguade, para el Instituto masculino de Gijón.
5. Don Francisco Javier García Alonso, para el de Vitoria.
6. Don Antonio Domenech Lloréns, para el de Albacete.
7. Don Benjamín Fernández y Ruiz, para el masculino de Ciudad Real.
8. Doña María Teresa Giménez Riesgo, para el masculino de León.
9. Don Antonio López de Prado Yáñez, para el de Mieres.
10. Doña Elisa de Pascual Triviño, para el femenino de Málaga.
11. Doña Delfina Llanaza García, para el femenino de Gijón.
12. Doña María del Amparo Valenzuela Cervera, para el de Aranda de Duero.
13. Doña María del Pilar Gómez Jalle, para el de Gerona.
14. Don Lorenzo Gener y Seguí, para el de Seo de Urgel.
15. Don Florencio Cerezueta Navarro, para el de Melilla, primera plaza.
16. Doña Leoncia Cruz Macho Díez, para el de Astorga.
17. Don Enrique Peláez Rosell, para el de Tortosa.
18. Don Ovidio Martínez-Fernández Pereira-Fernández, para el masculino de El Ferrol del Caudillo.
19. Doña Francisca Fornell Armengol, para el de Lérida.
20. Don Miguel Platero Mirón, para el de Mérida.

3.º Estos Profesores de «Ciencias Naturales» deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º Por existir dotaciones vacantes en la sexta categoría del escalafón ingresarán por la misma con el sueldo anual de 19.200 pesetas más dos mensualidades extraordinarias legales y la gratificación complementaria de 6.750 pesetas anuales, que les serán acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión en el Instituto. En el caso de optar por percibir estos haberes en concepto de gratificación se les acreditarán los correspondientes a la categoría última del escalafón. Quien sea titular de otro destino que lleve consigo el deber de residencia en localidad distinta deberá optar por uno de los dos en el mismo momento de su toma de posesión en el Instituto.

5.º Este acto se verificará dentro del plazo señalado por el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13)

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1964.—P. D. Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 2 de octubre de 1964 por la que se nombra a don Juan Manuel Moreno García Director del Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 25 de abril de 1958, por el que se crea el Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del expresado Centro a don Juan Manuel Moreno García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 8 de octubre de 1964 por la que se nombra Secretario de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Béjar a don Pedro Montero Martín, Catedrático numerario de la referida Escuela.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Béjar sobre cese, por petición del interesado, y nuevo nombramiento de Secretario de dicho Centro.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto aceptar dicha propuesta y, en su consecuencia, ordenar el cese en el cargo de Secretario de la referida Escuela de don Luis Montero Cortina, a quien se le agradecen los servicios prestados, y nombrar para dicho cargo a don Pedro Montero Martín, Catedrático numerario de la referida Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 16 de octubre de 1964 por la que cesa don Jesús Marín Tejerizo en el cargo de Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el interesado y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Jesús Marín Tejerizo en el cargo de Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 16 de octubre de 1964 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica de Aparejadores de Madrid a don Antonio Ramos Domínguez, Catedrático numerario de la misma Escuela.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica de Aparejadores de Madrid, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio y, en uso de las facultades que el citado precepto le confiere.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la mencionada Escuela a don Antonio Ramos Domínguez, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 16 de octubre de 1964 por la que se nombra Administrador de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Alcoy a don Emilio Corbi Vilaplana, Profesor auxiliar numerario de dicho Centro.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna de la Junta de Profesores de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Alcoy para cubrir el cargo de Administrador de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Administrador de la mencionada Escuela a don Emilio Corbi Vilaplana, Profesor auxiliar numerario de dicho Centro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 13 de octubre de 1964 por la que se nombra Ayudantes segundos del Cuerpo de Ayudantes Industriales a los señores Ochoa Pelegrin, Belarte Balaguer y Pino Baca.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios y en las tres vacantes de Ayudantes segundos existentes en el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Departamento, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ayudantes segundos, con antigüedad a efectos de Escalafón de la fecha de esta Orden y efectividad económica de la toma de posesión del primer destino que se les confiera, a don Manuel Ochoa Pelegrin, don Enrique Belarte Balaguer y don Juan Bautista Pino Baca, que son los tres primeros de la relación de aprobados en las últimas oposiciones celebradas, que se encuentran en expectación de ingreso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1964.—P. D., Angel de las Cuevas

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.